ESE HOSPITAL SAN LORGE NA ADEL	Dragodimiento Sietema de	Código: PC-AD-SGC-001	Versión: V.1
NT. 812001219-6	Procedimiento Sistema de Gestión Integral de la Calidad	Página: 1 de 6	
Fecha de Emisión: 18-08-2025	Procedimiento para la codificación y nomenclatura de documentos		
	Revisado por:	Aprobado por:	

PROCEDIMIENTO PARA LA CODIFICACIÓN Y NOMENCLATURA DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

1. Objetivo

Definir el mecanismo estandarizado para la codificación y nomenclatura de los documentos institucionales (manuales, procesos, procedimientos, guías, protocolos e instructivos) del Hospital San Jorge, garantizando uniformidad, trazabilidad, control y fácil consulta.

2. Alcance

Aplica a todos los documentos que hagan parte del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y que se produzcan en el Hospital San Jorge, desde su elaboración hasta su aprobación, publicación, actualización y archivo.

3. Normatividad de Referencia

Categoría	Norma	Objeto principal	Alcance
Normatividad	Ley 594 de 2000 – Ley	Regula la organización y	Regula la
General	General de Archivos	conservación de los	organización,
		archivos públicos.	conservación y
			disposición final de
			documentos
			públicos.
	Decreto 1083 de 2015 –	Lineamientos generales de	Compila normas
	Régimen Interno de las	gestión documental en	archivísticas en el
	Entidades Públicas	entidades públicas.	país.
Normatividad	Decreto 1080 de 2015 –	Reglamenta funciones del	
Archivística	Sector Cultura (AGN)	Archivo General de la	
		Nación.	
	Acuerdo 060 de 2001 –	Establece Tablas de	Lineamientos para la
	AGN (TRD)	Retención Documental.	elaboración de TRD.



Procedimiento Sistema de Gestión Integral de la Calidad

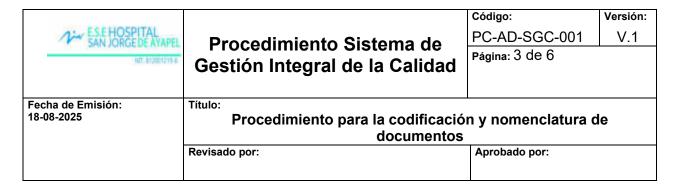
Código: Versión: PC-AD-SGC-001 V.1
Página: 2 de 6

Fecha de Emisión: 18-08-2025 Título:

Procedimiento para la codificación y nomenclatura de documentos

Revisado por: Aprobado por:

Normatividad en Salud	Acuerdo 042 de 2002 – AGN Resolución 1995 de 1999 – Historia Clínica	Reglamenta organización de archivos de gestión. Establece normas técnicas para manejo de la historia	Procesos técnicos de archivo: identificación, clasificación y descripción documental. Regula la historia clínica y manejo
en saluu		clínica.	documental en salud.
	Decreto 780 de 2016 – Compendio Salud	Único reglamento del sector salud.	Compendio normativo en salud.
	Resolución 3100 de 2019 – Habilitación de Prestadores	Condiciones de habilitación de IPS y hospitales.	Define estándares de habilitación de servicios de salud.
	Resolución 3280 de 2018 – RIAS	Implementa Rutas Integrales de Atención en Salud.	Implementación de Rutas Integrales de Atención en Salud.
Gestión Pública y Calidad	Decreto 620 de 2020 – MIPG	Modifica el Decreto 1083 de 2015, fortaleciendo la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en entidades públicas.	Define los parametros de cada dimension
	NTCGP 1000:2009 – Gestión Pública	Norma técnica de calidad en la gestión pública.	Marco de gestión de calidad en entidades públicas.
	ISO 9001:2015 – Calidad	Norma internacional de gestión de calidad aplicable a hospitales.	Norma internacional de calidad.
Gobierno Digital y Transparencia	Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información	Derecho de acceso a la información pública.	Derecho de acceso a la información pública.
	Resolución 1519 de 2020 – Gobierno Digital	Estándares para publicación en web de entidades públicas.	Define lineamientos para publicación de información en portales web del Estado.



4. Definiciones

- Manual: Documento que compila políticas, lineamientos o guías generales.
- Proceso: Conjunto de actividades relacionadas que generan un resultado.
- Procedimiento: Documento que describe paso a paso la forma de ejecutar una actividad.
- Guía: Documento orientador con recomendaciones.
- Protocolo: Documento técnico que define conductas o actuaciones estandarizadas.
- Instructivo: Documento que detalla cómo realizar una actividad específica de manera operativa.
- Código: Identificación alfanumérica única de un documento.

5. Responsables

- Responsable de Calidad: Definir y controlar la codificación.
- Líder de Proceso: Elaborar y solicitar código para los documentos.
- Gerencia: Aprobar documentos oficiales del SIG.

6. Desarrollo del Procedimiento

6.1. Estructura de la Nomenclatura

Se adopta el siguiente formato de codificación:

Cuadro de Codificación de Documentos



Procedimiento Sistema de Gestión Integral de la Calidad

Código:	Versión:
PC-AD-SGC-001	V.1
Página: 4 de 6	

Fecha de Emisión: 18-08-2025 Título:

Procedimiento para la codificación y nomenclatura de documentos

Revisado por: Aprobado por:

Elemento	Código / Ejemplo	Descripción / Explicación
Tipo de Documento	MA = Manual	Define la naturaleza del
	PR = Proceso	documento. Cada tipo
	PC = Procedimiento	tiene un código
	GU = Guía	estandarizado de dos
	PT = Protocolo	letras.
	IN = Instructivo	
	CA = Caracterización PO = Política DA = Documento adicional FO=Formato EN=Encuesta	
MACRO – Proceso	I = Institucional	Se identifican con una o
	AD = Administrativo	dos letras que
	FI = Financiero	corresponden al
	JU = Jurídico	macroproceso en el cual se enmarca el documento.
Procesos (dentro del	AU = Atención al	Cada proceso se
macroproceso)	Usuario	representa con una sigla
	TH = Talento Humano	de dos letras, que
	CO = Contabilidad	complementa el
	SP = Salud Pública	macroproceso al que
	CI = Control Interno	pertenece.
	ES = Estadística	
	GE = Gerencia	
	PL = Planeación	
	TI = Tecnología de la Información	
	PM = Promoción y	1
	Mantenimiento CA = Calidad	

		Código:	Versión:
SAN JORGEDE AVAPEL	Procedimiento Sistema de	PC-AD-SGC-001	V.1
NUT. 812001219-8	Gestión Integral de la Calidad	Página: 5 de 6	
Fecha de Emisión:	Título:		
18-08-2025	Procedimiento para la codificación y nomenclatura de documentos		
	Revisado por:	Aprobado por:	

Consecutivo	001, 002, 003	Número progresivo de
		tres dígitos asignado de
		manera secuencial a
		cada documento nuevo.
Versión	V1 = Primera versión	Indica la cantidad de
	V2 = Segunda versión	veces que el documento
	V3 = Tercera versión	ha sido modificado y
		aprobado oficialmente.
Ejemplo Completo	PR-I-SP-001-V1	Documento tipo Proceso
		(PR), perteneciente al
		macroproceso
		Institucional (I), del
		proceso de Salud Pública
		(SP), con consecutivo
		001, en su versión 1.

6.2. Pasos para la Codificación

- Solicitud de Codificación: El líder del proceso diligencia el formato de solicitud de codificación y lo envía a la Oficina de Calidad.
- Asignación de Código: El Responsable de Calidad asigna el código conforme a la estructura definida.
- Registro: El documento se registra en el Maestro de Documentos Institucionales.
- Revisión y Aprobación: El documento se somete a revisión técnica y aprobación por la Gerencia. En caso de que no se realice aprobación desde la gerencia, debe quedar sustentado por correo electrónico la no firma de dichos documentos, de igual forma en caso de que los lideres de proceso no aprueben debe quedar la notificación por correo electrónico. El líder de calidad debe estar al frente de la obtención de las aprobaciones o solicitar a lideres de proceso las correcciones pertinentes.

		Código:	Versión:
SAN JORGEDE AVAPEL	Procedimiento Sistema de	PC-AD-SGC-001	V.1
NOT. 81200-1219-8	Gestión Integral de la Calidad	Página: 6 de 6	
Fecha de Emisión:	Título:		
18-08-2025	Procedimiento para la codificació documentos	n y nomenclatura d	le
	Revisado por:	Aprobado por:	

- Publicación: El documento aprobado se publica en medio físico/digital según corresponda.
- Actualización: Cuando un documento se modifique, se asigna un nuevo número de versión, manteniendo el mismo código base.

7. Evidencias

- Listado Maestro de Documentos Institucionales.
- Formato de Solicitud de Codificación.
- Copia controlada de documentos oficiales.

8. Seguimiento y Control

- Revisión semestral del Maestro de Documentos.
- Auditorías internas del SIG.
- Informes de calidad.

Numero	Control Cambios Descripción (en caso de no ex cambio, escriba no hay cambio		V:
	versión)	Página: 6 de 4	
Elaborado por:		Aprobado por Gerencia:	
Revisado por:		Aprobado por coordinador de Proceso:	